

Anexo de especificaciones técnicas **“Servicio de fumigación”**

1.- GLOSARIO

IDEFT (Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco).

SEJ (Secretaría de Educación Jalisco).

DENGUE: Enfermedad contagiosa y de tipo epidémico que se produce por un virus transmitido por la picadura de mosquitos.

COFEPRIS: Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios.

2.- ANTECEDENTES

El IDEFT es un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con personalidad jurídica y patrimonios propios, sectorizado a la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) y adscrito a la Coordinación de Educación Media Superior y tiene como objeto impartir e impulsar la Formación para el Trabajo en la Entidad, propiciando una mejor calidad y vinculación de este servicio con el Sector Productivo y las necesidades del desarrollo regional, estatal y nacional, de acuerdo con la fracción II del artículo 6 de su Decreto de creación.

Para el cumplimiento de sus objetivos el IDEFT cuenta con Unidades Regionales de Capacitaciones en el interior del Estado, las cuales se encuentran alejadas del núcleo poblacional, en lugares siniestros rodeados de pastizales y malezas por lo que ante tales condiciones se convierten en un punto de posible riesgo de contagio de dengue, cabe destacar que la Organización Mundial de la Salud advierte que los casos de dengue han aumentado de manera exponencial a nivel mundial y cerca de la mitad de la población en el mundo corre el riesgo de contraer la enfermedad, aunado a lo anterior el aumento de la temperatura ambiental y humedad favorece la proliferación de fauna nociva, como es el caso de alacranes, escorpiones y demás arácnidos, que debido a las condiciones ambientales de alta temperatura incrementan su actividad con la probabilidad de que se produzcan accidentes de picadura.

3.- JUSTIFICACIÓN

Derivado del panorama epidemiológico del dengue 2023 semana 45, en el Estado de Jalisco se ha incrementado los casos confirmados de dengue en comparación con el año 2022 en el que se presentaron 53 casos confirmados en la semana 45, en este 2023 se han confirmado 668 casos de dengue en esta semana 45, cabe señalar que la mayoría de las Unidades Regionales de Capacitación del Instituto se encuentran en lugares siniestros alejados del núcleo poblacional, rodeados de pastizales y malezas, lo cual se debe tomar en consideración como un punto de posible riesgo de contagio de dengue y demás animales e insectos que pueden poner en riesgo tanto a los empleados del Organismo como a la población en general.



A continuación, se adjunta una tabla de información brindada por la Secretaría de Salud en la que se especifica el panorama epidemiológico del estado de Jalisco en comparación con el año 2022, dicha información es publica y fue extraída de la siguiente página, <https://www.gob.mx/salud/documentos/panorama-epidemiologico-de-dengue-2023>

Casos confirmados de Dengue; Jalisco, 2022-2023.

INDICADOR	2022 CIERRE	2022 SEMANA	2023 SEMANA
DNG	37	29	471
DCSA	27	21	170
DG	5	3	27
DCSA + DG	32	24	197
TOTAL CONFIRMADOS	69	53	668
DEFUNCIONES *	1	0	2
LETALIDAD%	3.13	0.00	1.02

*Por 100 casos de DCSA + DG.

Por lo que ante esta situación es necesaria la contratación de un servicio de fumigación para las Unidades Regionales, Acciones Móviles y Oficinas Centrales del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco con la finalidad de prevenir la propagación y contagio del dengue, para lo cual se requiere de una empresa que ofrezca un producto no toxico y que cuente con registro de uso urbano ante la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, y que ofrezca garantía en la calidad de su servicio, lo anterior con la finalidad de asegurar el bienestar del personal y de la ciudadanía que acude a las instalaciones del Instituto.

4.- OBJETIVO

El objetivo principal de la contratación del servicio de fumigación es prevenir la propagación y contagio del dengue en las Unidades Regionales, Acciones Móviles y Oficinas Centrales del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco que se encuentran en lugares siniestrosos alejados del núcleo poblacional.

5.- REQUERIMIENTO

Tres servicios de fumigación que serán realizados en cada una de las Unidades Regionales, Acciones Móviles y Oficinas Centrales del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco.

Los productos utilizados para la prestación del servicio deberán no ser tóxicos, biodegradables, que no contaminen los alimentos y sean a base de piretroides de nueva generación y desarrollo tercera generación.

La empresa que preste el servicio deberá contar con póliza de seguro de daños a terceros.

Los insecticidas utilizados deberán contar con un registro nacional que se encuentre avalado por la OMS en el que se catalogue a los materiales utilizados como improbables de presentar riesgos de intoxicación a las dosis recomendadas.

Los productos utilizados deberán contar con un registro de uso urbano ante la COFEPRIS.

97



El servicio en mención se detalla a continuación:

Consecutivo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Servicio de fumigación de plagas a controlar tales como: todo tipo de cucarachas, roedores, animales rastreros (culebras o víboras), mosca, mosquito, alacrán. Araña, hormiga, entre otros.	Servicio	Un servicio de fumigación por Unidad Regional y Oficinas Centrales

El lugar de la prestación de los servicios de fumigación se detalla a continuación:

No.	UNIDAD REGIONAL	DOMICILIO	TELÉFONO	HORARIO	NO. DE EDIFICIOS	NO. DE NIVELES	ÁREA TOTAL DE TERRENO en Mts ²	SUPERFICIE CONSTRUIDA en Mts ²
1	OFICINA CENTRAL	Nicolás Puga 62, Col. Arcos Sur Guadalajara CP 44500	44 AXTEL 3615-06	9:00 a 17:00 Hrs	1	2	425.00	463.62
2	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	Camino a la tijera # 800, Col. Tulipanes Tlajomulco CP 45640	3336120378 3336126109	9:00 a 17:00 Hrs	6	1	19,999.80	3,340.82
3	TLAQUEPAQUE	Níspero # 643, Col., Lomas del Tapatío Tlaquepaque CP 45588	3336664163	9:00 a 17:00 Hrs	5	1	14,491.00	2,378.00
4	IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	Lázaro Cárdenas S/N, Col. las Campanillas Ixtlahuacan de los Membrillos CP 45850	3767620893	9:00 a 17:00 Hrs	5	1	9,808.95	1,368.85
5	ZAPOTLÁN EL GRANDE	Vicente Mendiola # 111, Col. Centro Zapotlán El Grande CP 49090	3414124411	9:00 a 17:00 Hrs	5	1	20,000.00	1,823.79



6	VILLA HIDALGO	Camino a San Juanico S/N, Col. Secundaria Villa Hidalgo CP 47250	4959681809	9:00 a 17:00 Hrs	4	1	20,000.00	1,485.00
7	CHAPALA	CARR. CHAPALA - JOCOTEPEC 6.5 KM, Col. la Floresta Chapala	3767666055	9:00 a 17:00 Hrs	2	1	2,255.40	556.11
8	LAGOS DE MORENO	AV. Juegos Panamericanos # 997, Col. Villas de San Pedro Lagos de Moreno CP 47500	4747465599 4747467214	9:00 a 17:00 Hrs	2	1	40,000.00	580.60
9	TEPATITLÁN DE MORELOS	Reforma # 125, Col. Centro Tepatitlan de Morelos CP 47600	3787814158	9:00 a 17:00 Hrs	3	1	500.00	500.00
10	PUERTO VALLARTA	Hermenegildo Galeana # 534, Col. Loma Bonita Puerto Vallarta CP 48291	3222903200 3222903202	9:00 a 17:00 Hrs		1	11,564.58	1,177.01
11	ARANDAS	ANT. CAM. A BETANIA S/N, Col., Los Aviones Arandas CP 47180	3487847999	9:00 a 17:00 Hrs	2	1	30,000.00	574.68
12	AUTLAN DE NAVARRO	12 DE Octubre No. 247, Col. las Américas Autlán de Navarro CP 48900	3173814265 3173826015	9:00 a 17:00 Hrs	2	1	20,282.83	1,713.90
13	ZAPOPAN (NEXTIPAC)		3336244469 3312020827	9:00 a 17:00 Hrs		1	13,032.37	607.39

9



		Carr. Santa Lucía S/N, Delegación Nextipac Zapopan CP 45220						
14	AMATITÁN	Pról. Aurelio López S/N, Col. la Coronilla Amatitan CP 45380	3747451237 3747451540	9:00 a 17:00 Hrs	3	1	3,000.00	1,168.30
15	HUEJUQUILLA	Camino al Terrero S/N, Centro Huejuquilla CP 46000	4579837596	9:00 a 17:00 Hrs	2	1	36,400.00	522.00
16	MASCOTA	RAMÓN CORONA # 5, Col. Centro Mascota CP 46900	3883861148	9:00 a 17:00 Hrs	1	1	275.88	210.00
17	CIHUATLÁN	Heleodoro Trujillo N. 72, Centro Cihuatlan CP 48970	(331) 51-95-835	9:00 a 17:00 Hrs			76.40	76.40
18	SAN JULIAN	Av. Hidalgo No. 994, Carreras Técnicas, Sector Libertad San Julián CP 47170	3477180035	9:00 a 17:00 Hrs	2	3	594.16	908.00
19	CENATUR	Kilómetro 5.5 junto al hospital, Puerto Vallarta CP 48333	8213.086	9:00 a 17:00 Hrs	1	1	701.85	824.80

6.- GARANTÍA

El proveedor adjudicado deberá ofrecer garantía de calidad mínima de 30 días en su servicio.

7.- OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES



El proveedor deberá brindar el servicio de fumigación en las Unidades Regionales, Acciones Móviles y Oficinas Centrales descritas en el punto 5 a partir de la adjudicación y a más tardar el 31 de diciembre de 2023, ofrecer garantía mínima de un mes y contar con registro ante COFEPRIS.

8.- ENTREGABLES

El proveedor deberá entregar al Instituto las órdenes de servicio foliadas y contendrán los datos de la licencia sanitaria, recibidas a entera satisfacción por cada uno de los Directores de las Unidades Regionales, con fecha y hora de entrada y salida, área tratada, plagas detectadas y nivel de infestación así como la especificación de cuál fue el método y equipo utilizado en el servicio y las recomendaciones a seguir señaladas por los técnicos.

9.- RESPONSABLES DEL REQUERIMIENTO

Responsable de elaborar el requerimiento		Responsable de autorizar el requerimiento	
Nombre:	Susana Godínez Escamilla.	Nombre:	Salvador Mendoza Rentería.
Puesto:	Personal adscrito a Recursos Materiales.	Puesto:	Jefe de Recursos Materiales.
e-mail	susana.godinez@ideft.edu.mx	e-mail:	salvador@ideft.edu.mx
Fecha: 02 de noviembre de 2023	Tel. 36150644.	Fecha: 02 de noviembre de 2023	Tel. 36150644.
Firma:		Firma y sello:	